



Rad. 680013110004-2021-00050-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 16 de febrero de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciséis (16) de Febrero de dos mil veintiuno (2021)

Tornándose procedentes las medidas solicitadas en el escrito introductor por la heredera demandante y con fundamento en el artículo 480 del C.G.P. se decretan las siguientes medidas sobre bienes relictos de propiedad del causante JUAN CARLOS HIGUERA MARIN, (q.e.p.d) quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía No 91.489.842:

1. -EL EMBARGO Y SECUESTRO del vehículo TIPO TRACTOCAMIÓN, con número de licencia de tránsito 10020756991, estado del vehículo ACTIVO, de **placas GQU535**, de servicio público, marca KENWORT, línea T800 6X4, modelo 2020, color VERDE KELLY METÁLICO, número de serie 3WKDD40XXLF726594, número de motor 80193131, número de chasis 3WKDD40XXLF726594, número de vin 3WKDD40XXLF726594, cilindraje 14900, tipo de carrocería SRS, tipo de combustible DIESEL, fecha de matrícula inicial 09/07/2020 en la Secretaría de Tránsito y Transporte de Girón Santander.
2. EL EMBARGO Y SECUESTRO del vehículo tipo TRACTOCAMION, con número de licencia de tránsito 10016603651, estado del vehículo ACTIVO, de **placas SPU100**, de servicio público, marca KENWORT, línea T800, modelo 2010, color AZUL, número de serie 3WKDD40X7AF274455, número de motor 79407616, número de chasis 274455, cilindraje 15000, tipo de carrocería SRS, tipo de combustible DIESEL, fecha de matrícula inicial 05/10/2010 en la Secretaría de Tránsito y Transporte y movilidad de Cota Cundinamarca.
3. EL EMBARGO Y SECUESTRO del vehículo TIPO TRACTOCAMIÓN, con número de licencia de tránsito 10020219051, estado del vehículo ACTIVO, de placas **WOL976**, de servicio público, marca KENWORT, línea T800 6X4, modelo 2020, color PLATA METÁLICO, número de serie 727350, número de motor 80219792, número de chasis 727350, número de vin 3WKDD49X5LF727350, cilindraje 14900, tipo de carrocería SRS, tipo de combustible DIESEL, fecha de matrícula inicial 06/02/2020 en la Dirección de tránsito y Transporte de Bucaramanga.
4. EL EMBARGO Y SECUESTRO del vehículo TIPO TRACTOCAMIÓN, con número de licencia de tránsito 10007329712, estado del vehículo ACTIVO, de **placas XMB038**, de servicio público, marca KENWORT, línea T800, modelo 2006, color AZUL, número de serie 138863, número



de motor 79130192, número de chasis 138863, cilindraje 14000, tipo de carrocería SRS, tipo de combustible DIESEL, fecha de matrícula inicial 04/01/2006 en la Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga.

5. EL EMBARGO Y SECUESTRO del Vehículo TIPO SEMIREMOLQUE, de **placas S56008**, de servicio particular, marca ROMARCO, línea AA-25600000, modelo 2018, color SIN COLOR, Cil./Ton./PBV.0/35113/5200, tipo de carrocería PLATAFORMA ESTACA DESMONTABLE, fecha de matrícula inicial 27/12/2017 en la Secretaría de Tránsito y Transporte de Girón.

6. EL EMBARGO Y SECUESTRO del Vehículo TIPO MOTOCICLETA, de **placas ISH89D**, de servicio Particular, marca YAMAHA, línea FZ16 (AC150), modelo 2014, color NEGRO, número de motor 45D3062186, número de chasis 9FKKG0345E2062186, Cil./Ton./PBV 153/0/0, tipo de carrocería SIN CARROCERIA, tipo de combustible GASOLINA, fecha de matrícula inicial 11/03/2014 en la Secretaría de Tránsito y Transporte de Girón.

Líbrese oficios a las direcciones de tránsito de Girón, Cota- Cundinamarca y Bucaramanga respectivamente, a fin de que se sirvan registrar el embargo y expedir a costas del interesado, el certificado sobre la situación jurídica del vehículo en un periodo de diez años si fuere posible conforme lo dispone el art. 593 Numeral 1° del CGP.

Remítanse las comunicaciones a través de canal digital del Despacho en cumplimiento al artículo 11 del decreto 806 de 2020, advirtiendo que los costos que genere esta inscripción serán sufragados por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N °**24** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **17 DE FEBRERO DE 2021.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia